



OBSERVATORIO INTERINSTITUCIONAL DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO

INFORME FINAL DE LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y MONITOREO

NOVIEMBRE 2010



Índice.

	Página
I. Definición de la Unidad de Información y Monitoreo (UIM).	3
II. Integración de la Unidad de Información y Monitoreo.	3
III. Cuadro de candidatos y procesos de selección.	4
IV. Proceso de capacitación.	5
V. Firma de convenios.	5
VII. Instalación de Unidades de Información y Monitoreo y Mapas de localización.	6



I. Definición de la Unidad de Información y Monitoreo (UIM).

Las Unidades de Información y Monitoreo (UIM) representan una estrategia para el acopio y registro de la información de actos en los que se manifiesten comportamientos violentos, hechos que conlleven violencia social y de género dentro de las comunidades; dicha información es proporcionada por miembros de las mismas comunidades, es decir, las UIM son módulos de observación, divulgación e información coordinados por promotoras (es) comunitarias (os) en sus propios ámbitos de influencia.

Estas unidades son una herramienta muy importante para el trabajo del Observatorio, ya que como es bien sabido la cantidad de denuncias o demandas de atención en cuestiones de violencia social y de género son muy pocas en comparación con lo que en la realidad sucede.

II. Integración de la Unidad de Información y Monitoreo.

A fin de que las UIM funcionen de modo apropiado se realizó el “Curso de Formación de Promotoras Comunitarias para la Prevención de la Violencia en el Distrito Federal” en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) de las Delegaciones Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, así como en otras cuatro Delegaciones que se encuentran dentro del ámbito de influencia de estas zonas: Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo e Iztacalco. Como caso particular en la Delegación Álvaro Obregón el curso se realizó en dos diferentes puntos, el primero fue dentro de un módulo de policía muy cercano a la Delegación, en la zona de San Pedro de los Pinos y, el otro se desarrolló en un centro de promoción de derechos humanos en San Bartolo Ameyalco.

La información que proviene de las UIM es la que nos ayuda a conocer en detalle la situación que se vive de manera cotidiana en las comunidades, de este modo nos proponemos registrar una cantidad de incidentes mucho más detallada a la que se

puede acceder mediante la información registrada por diferentes instancias. Además, la información que se recaba en las UIM nos arroja datos más exactos y precisos por venir de primera mano, es decir, de personas que no solo forman parte de la comunidad sino que presencian y viven la violencia social y de género puesto que generalmente los hechos violentos de una comunidad son protagonizados por habitantes del lugar, lo que facilita el registro detallado de acontecimientos violentos aunque no sean reportados en ninguna institución.

III. Cuadro de candidatos y proceso de selección.

Delegación	Promotoras (es) comunitarias (os)		
	Hombres	Mujeres	Total
Álvaro Obregón	17	38	55
Azcapotzalco	1	21	22
Benito Juárez	1	30	31
Cuauhtémoc	7	26	33
Gustavo A. Madero	0	31	31
Iztacalco	0	29	29
Miguel Hidalgo	0	32	32

Las promotoras comunitarias son mujeres usuarias de la UAPVIF de las Delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, víctimas de violencia intrafamiliar, principalmente dedicadas a la realización de las labores domésticas y la crianza de los hijos; algunas de ellas con otra jornada laboral fuera de casa, de bajos recursos económicos, más del 70% de la población directa atendida se ubica entre los 25 y los 55 años de edad.

Un caso particular fue el que se presentó en la UAPVIF de la delegación Cuauhtémoc donde el grupo de promotores estaba integrado por Mujeres y Hombres trabajadores de Comedores Comunitarios del IASIS que brindan atención a personas de escasos recursos económicos, oscilando entre las edades antes mencionadas.



IV. Proceso de capacitación.

Parte esencial del Curso de Formación de Promotoras Comunitarias fue la consejería y orientación familiar en la que se capacitó a todas las y los participantes del curso, tomando como base la escucha y la empatía. Partiendo de sus experiencias, tomando en cuenta la importancia que tiene el primer contacto con una persona violentada, la crisis emocional por la que pasa y las necesidades primarias ante tal situación.

Dicha capacitación como se ha mencionado en el apartado de Integración de la UIM se llevó a cabo en las UAPVIF, en un periodo de doce sesiones con una duración aproximada de dos horas por sesión basándose en las herramientas básicas de autodiagnóstico comunitario: red de líderes, red institucional, historia de la colonia ritos y mitos y análisis estructural (mapa familiar, test kinetiko y genogramas).

El curso se impartió a un total de 233 personas, de las cuales el 89% son mujeres y el resto hombres. Como resultado del curso se lograron instalar 91 UIM ubicadas dentro de 11 Delegaciones del Distrito Federal y dos Municipios del Estado de México; 38 de las Unidades corresponden a las Delegaciones comprometidas, siendo la Delegación Álvaro Obregón en la que se lograron instalar un mayor número de UIM. Se elaboró y diseñó el manual para la formación de promotoras comunitarias y la consejería familiar para la prevención de la violencia familiar.

V. Firma de convenios.

Dicho convenio de la Unidad de Monitoreo de Información se llevó a cabo tras la capacitación de las promotoras comunitarias. Logrando la conformación de 91 Unidades en las zonas antes mencionadas. (Ver anexo en el Documento Único Sistematizado)



VI. Instalación de las Unidades de Monitoreo de Información y Mapas de Localización.

La instalación de las Unidades de Monitoreo de Información se ubicaron en diversos puntos de las delegaciones antes mencionadas. En el Documento Único Sistematizado se presentan detalladamente los documentos de instalación y los mapas de localización de cada uno de los módulos. A continuación se presenta un cuadro con el número de módulos que se lograron establecer:

No. de UIM	Delegación
23	Álvaro Obregón
9	Azcapotzalco
9	Benito Juárez
3	Cuajimalpa
1	Cuauhtémoc
3	Coyoacán
17	Gustavo A. Madero
7	Iztacalco
2	Iztapalapa
8	Miguel Hidalgo
1	Venustiano Carranza

(Ver anexo en el Documento Único Sistematizado)